

## Comunicado de Prensa

### No. 31/2017

Ciudad de México a 15 de marzo de 2017

#### **EL IFT ES RECONOCIDO CON EL “PREMIO AL GOBIERNO DIGITAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS” QUE OTORGA LA REVISTA ESPECIALIZADA EN INFORMÁTICA U-GOB**

- **El premio es un reconocimiento a la herramienta tecnológica que fue evaluada por un jurado conformado por expertos en innovación de diversas partes del mundo.**

Por aprovechar recursos tecnológicos, estar alineado con objetivos estratégicos y tener componentes innovadores la propuesta de un “Sistema de Numeración y Señalización” del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) obtuvo, por segundo año consecutivo, el “Premio al Gobierno Digital Organismos Autónomos” que otorga la revista especializada en uso de tecnología en el gobierno u-GOB.

En esta edición del concurso participaron más de 50 propuestas de los tres niveles de gobierno. El panel de jurados conformado por expertos de distintos países determinó ganadores en las siguientes categorías:

- Gobierno Digital
- Seguridad de la Información
- Big Data
- Aplicaciones en la nube o Internet de las Cosas
- Datos Abiertos

El pasado martes 14 de marzo recibieron el reconocimiento en representación del Instituto, el Titular de la Unidad de Administración, Mario Alberto Fócil Ortega, el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Guillermo Fernández y Roberto Rolando Reséndiz Sánchez, Director de Desarrollo de Sistemas.

El “Sistema de Numeración y Señalización” se encuentra disponible desde el Portal del IFT (<http://www.ift.org.mx/usuarios-telefonia-fija/marcacion-y-numeros-identificadores-de-region>) y cuenta con

## Comunicado de Prensa

### No. 31/2017

módulos para que los ciudadanos puedan consultar la asignación de un número telefónico (privado, público o de servicios) la empresa que lo administra, los códigos de marcación, un mapa interactivo de la República Mexicana que muestra las empresas que dan servicio de telefonía fija, entre otros datos.

Asimismo, desde el sistema, las empresas prestadoras de estos servicios, pueden actualizar sus series numéricas asignadas o solicitar nuevas, lo que mantiene actualizada la base de datos y disponible la información para consulta, después de que fue verificada por el IFT.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720